



ACTA FINAL DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 18 de octubre de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Invitación a cuando menos tres personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022, “Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.**

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Invitación de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el **Ing. Eduardo Oropeza Ortiz**, Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, dependiente de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) y el **Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres**, de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal quien funge como Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el **Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García**, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet (**ANEXO 1**), de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:





Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	SI	26
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	SI	27
3	CICOVISA, S.A. DE C.V.	SI	9
4	COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.	SI	21
5	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	0
		TOTAL	83

A continuación, siendo las **diez horas con 50 minutos del día 18 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **20 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas (ANEXO 2)**.

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 18 de octubre del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través del sistema CompraNet, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertaren.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su Reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación

}



y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

Siendo las **diez horas con 28 minutos del día 20 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **21 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas (ANEXO 3)**.

A continuación, se informa que siendo las **diez horas con 45 minutos del día 21 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **24 de octubre del año en curso, a las 17:30 horas(ANEXO 4)**.

Siendo las **diecisiete horas con 40 minutos del día 24 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **25 de octubre del año en curso, a las 13:30 horas (ANEXO 5)**.

A continuación, se informa que siendo las **trece horas con 40 minutos del día 25 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **26 de octubre del año en curso, a las 14:30 horas(ANEXO 6)**.

Siendo las **catorce horas con 50 minutos del día 26 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **27 de octubre del año en curso, a las 14:30 horas (ANEXO 7)**.

A continuación, se informa que siendo las **quince horas con diez minutos del día 27 de octubre de 2022**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, **procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones**, verificando en la Plataforma de CompraNet, se recibió de manera extemporánea escrito de interés en participar de la empresa **CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA**,



S.A. DE C.V., por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP; Asimismo, se envían mediante el sistema CompraNet, **las precisiones técnicas y administrativas**, con fundamento en el artículo 33 de la LAASSP, **así como las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas**, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **OFICIO N.º. 09 52 76 6K 5300/2022/001250**, que contiene las precisiones técnicas y el concentrado de preguntas y respuestas otorgadas **por la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, dependiente de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) y de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal**, quienes fungen como **Área Requiriente y Técnica, respectivamente que consta de 5 FOJAS.**
- **Concentrado de preguntas y respuestas, así como las precisiones administrativas otorgadas por la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión y Activos, (Área Contratante)", que consta de 12 FOJAS.**

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **6 horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **20:45 horas del día 27 de octubre de 2022**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio, **reanudando la Junta de Aclaraciones a las 16:30 horas del día 28 de octubre de 2022 (ANEXO 8)**, lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace de su conocimiento que deberán enviar los cuestionamientos sobre las respuestas emitidas y que se adjuntan, conforme al formato en Word que se envía a través de la plataforma de CompraNet.

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se tiene conocimiento del cambio de carácter del procedimiento de contratación de "Invitación a Cuando Menos Tres Personas **Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales** Electrónica número IA-050GYR975-E20-2022", a "Invitación a Cuando Menos Tres Personas **Internacional Abierta** Electrónica número IA-050GYR975-E20-2022", se deja de manifiesto que dicho cambio deberá estar debidamente fundamentado y motivado, y constar dentro del expediente de contratación las razones y motivos de ello, en términos de los artículos 26, párrafos sexto y séptimo; y 28, fracciones II y III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 de su Reglamento y evitar con ello posibles inconformidades de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la ley de la materia. Siendo todo lo que desea manifestar.





Se informó a los licitantes que, por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de la aclaración del procedimiento de la Invitación a cuando menos tres personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022; para la

Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigentes, se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las 04:16 p.m. del día 27 de octubre de 2022 (se anexa pantalla de CompraNet).

Por lo anterior, el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas será de seis horas como máximo, contadas a partir de la hora de su publicación, siendo la hora límite para su entrega, a las 10:18 p.m. del día 27 de octubre de 2022, reanudando la Junta de Aclaraciones a las 16:30 horas del día 28 de octubre de 2022 (ANEXO 9).

Lo anterior, con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Quien preside reanuda la Junta de Aclaraciones, asimismo verificó en el sistema CompraNet (ANEXO 10), las solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante, recibiendo por parte de los licitantes que a continuación se indican:

Table with 4 columns: N°, LICITANTE, Presentó Escrito de Interés, and NÚMERO DE RE-PREGUNTAS. It lists three bidders: MAINBIT, S.A. DE C.V. (12 questions), FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. (4 questions), and CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V. (1 question), with a total of 17 questions.

A continuación, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 31 de octubre del año en curso, a las 14:30 horas (ANEXO 11).

Siendo las catorce horas con treinta minutos del día 31 de octubre del 2022, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, reanuda la Junta de Aclaraciones, verificando en la Plataforma de CompraNet, que no existen más solicitudes de preguntas en relación a las respuestas remitidas por la Convocante (repreguntas), por lo anterior los representantes del área convocante y técnica, dan respuestas a las





preguntas formuladas sobre las respuestas otorgadas a los licitantes que a continuación se señalan:

Nº	LICITANTE	Presentó Escrito de Interés	NÚMERO DE RE-PREGUNTAS
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	SI	(ANEXO 12)
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	SI	
3	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.,	SI	

Acto seguido se procedió a dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, así como el 77 del RLAASSP, informando a los licitantes el calendario de los eventos subsecuentes de este procedimiento, conforme a continuación se detallan:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de presentación y apertura de proposiciones	04 de noviembre, 2022	14:00 horas a través del Sistema CompraNet
Comunicación de Fallo	11 de noviembre, 2022	14:00 horas a través del Sistema CompraNet

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto.

Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en el Mural de Comunicación, ubicado en el piso 11 del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se adjuntan a la presente acta, el total de preguntas y respuestas junto, mismas que forman parte integrante de las condiciones del presente procedimiento, en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la LAASSP, dándose por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley esta acta, así como las anteriores con sus respectivos anexos formarán parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.



Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma, a las **catorce horas con cincuenta minutos del día 31 de octubre de 2022**, firmando al margen y al calce en todas y cada una de sus hojas para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.		
MTRO. LAZARO IBARRA MOLINA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD IMSS BIENESTAR.		
ING. FIDEL MAURICIO HERNÁNDEZ TORRES COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS DE SOPORTE Y CÓMPUTO PERSONAL		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ ESCOBEDO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.		

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.		

-----FIN DEL ACTA-----





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

ANEXO 1



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Volver a la Lista

Publicación DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1116766 - IA-050GYR975-E20-2022, para la "Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los "Sistemas Informativos del Programa IMSS-BIENESTAR".

Vigente

Expediente: 2522630-IA-050GYR975-E20-2022, para la "Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación"
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 27/10/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SYNnex DE MEXICO SA DE CV	17/10/2022 09:57 a. m.	Carta de interes	17/10/2022 09:59 a. m.	17/10/2022 09:59 a. m.	
2 COMPUCENTRO SA DE CV	17/10/2022 01:22 a. m.	Se adjuntan Anexo 2 (Manifestación interés de participar y Anexo 3 Formato de Preguntas	17/10/2022 09:46 a. m.	17/10/2022 09:46 a. m.	
3 CICOVISA SA DE CV	16/10/2022 09:35 p. m.	Escrito Interes y Preguntas	17/10/2022 09:46 a. m.	17/10/2022 09:46 a. m.	
4 MAINBIT SA DE CV	16/10/2022 09:15 p. m.	INTERÉS EN PARTICIPAR Y SOLICITUD DE ACLARACIONES	17/10/2022 09:41 a. m.	17/10/2022 09:41 a. m.	
5 FOCUS ON SERVICES	16/10/2022 08:54 p. m.	Escrito de Interes en participar Focus on Services	17/10/2022 09:46 a. m.	17/10/2022 09:46 a. m.	
6 DESARROLLOS DE TI	14/10/2022 06:37 p. m.	Solicitud de anexos	14/10/2022 08:24 p. m.	14/10/2022 08:24 p. m.	
7 MAINBIT SA DE CV	14/10/2022 06:12 p. m.	CONVOCATORIA	17/10/2022 09:41 a. m.	17/10/2022 09:41 a. m.	
Total 7				Página 1 de 1	



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

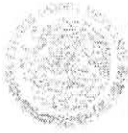
Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

ANEXO 2



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



PRIMER AVISO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.
Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 18 de octubre de 2022, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022, Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Invitación de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el Ing. Eduardo Oropeza Ortiz, Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, dependiente de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) y el Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres, de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal quien funge como Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	SI	26
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	SI	27
3	CICOVISA, S.A. DE C.V.	SI	9
4	COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.	SI	21
5	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	0
		TOTAL	83

A continuación, siendo las **diez horas con 50 minutos del día 18 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **20 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas.**

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.		
ADOLFO SANDOVAL ROMERO COORDINADOR DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA- IMSS BIENESTAR.		
ING. FIDEL MAURICIO HERNÁNDEZ TORRES COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS DE SOPORTE Y CÓMPUTO PERSONAL		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.		

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.		

-----FIN DEL ACTA-----





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

ANEXO 3



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



PRIMER AVISO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 20 de octubre de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022, “Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.**

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Invitación de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el **Ing. Eduardo Oropeza Ortiz**, Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, dependiente de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) y el **Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres**, de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal quien funge como Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el **Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García**, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:





Table with 4 columns: N°, NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, ESCRITO DE INTERÉS, and NÚMERO DE PREGUNTAS. It lists 5 companies and a total of 83 questions.

A continuación, siendo las diez horas con 50 minutos del día 18 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público...

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia...

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 18 de octubre del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación...

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su Reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes...

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y





sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

Siendo las diez horas con 28 minutos del día 20 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 21 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Rows include LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA, ADOLFO SANDOVAL ROMERO, and ING. FIDEL MAURICIO HERNÁNDEZ TORRES.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Row includes LIC. SERGIO EMILIO SEGURA ORTEGA.

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Row includes LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR.

-----FIN DEL ACTA-----





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

ANEXO 4



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PARCOURG ET LA REVOLUTION MEXICANA



TECER AVISO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

En la Ciudad de México, siendo las **10:30 horas del día 21 de octubre de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022, “Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.**

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Invitación de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el **Ing. Eduardo Oropeza Ortiz**, Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, dependiente de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) y el **Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres**, de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal quien funge como Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el **Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García**, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:





Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	SI	26
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	SI	27
3	CICOVISA, S.A. DE C.V.	SI	9
4	COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.	SI	21
5	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	0
		TOTAL	83

A continuación, siendo las **diez horas con 50 minutos del día 18 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **20 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas.**

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 18 de octubre del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través del sistema CompraNet, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertaren.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su Reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y

planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y





sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

Siendo las diez horas con 28 minutos del día 20 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 21 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas.

A continuación, se informa que siendo las diez horas con 45 minutos del día 21 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 24 de octubre del año en curso, a las 17:30 horas.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Rows include LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA, ING. EDUARDO OROPEZA ORTIZ, MTRO. LAZARO IBARRA MOLINA, and ING. FIDEL MAURICIO HERNÁNDEZ TORRES.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Row includes LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ ESCOBEDO.

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Row includes LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR.

-----FIN DEL ACTA-----





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

ANEXO 5



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



CUARTO AVISO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas del día 24 de octubre de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022, “Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.**

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Invitación de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el **Ing. Eduardo Oropeza Ortiz**, Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, dependiente de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) y el **Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres**, de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal quien funge como Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el **Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García**, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:





Table with 4 columns: N°, NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, ESCRITO DE INTERÉS, and NÚMERO DE PREGUNTAS. It lists 5 companies and a total of 83 questions.

A continuación, siendo las diez horas con 50 minutos del día 18 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público...

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia...

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 18 de octubre del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación...

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su Reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y

planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a date stamp '2022'.



sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

Siendo las diez horas con 28 minutos del día 20 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 21 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas.

A continuación, se informa que siendo las diez horas con 45 minutos del día 21 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 24 de octubre del año en curso, a las 17:30 horas.

Siendo las diecisiete horas con 40 minutos del día 24 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 25 de octubre del año en curso, a las 13:30 horas.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

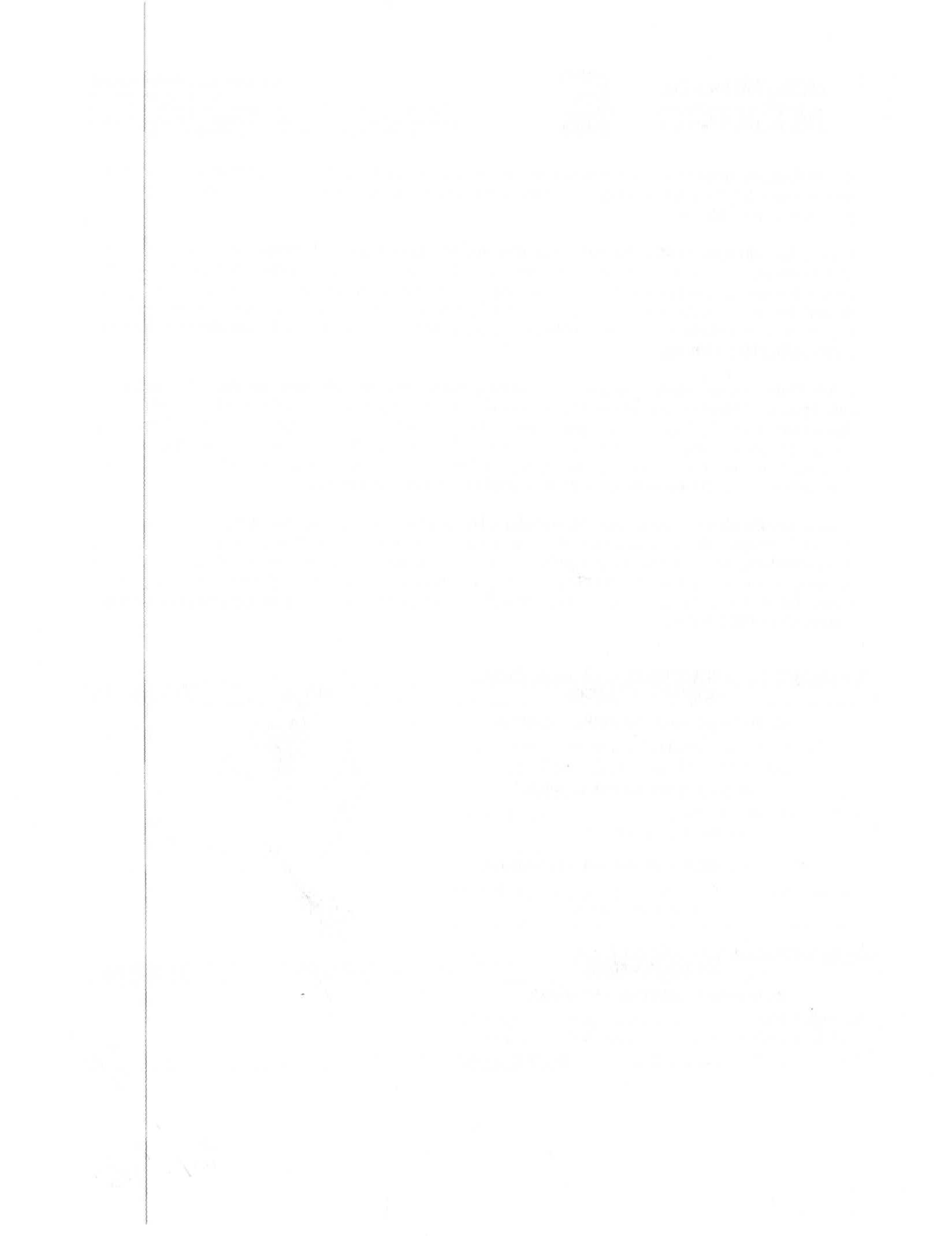
Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Rows include LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA, MTRO. LAZARO IBARRA MOLINA, and ING. FIDEL MAURICIO HERNÁNDEZ TORRES.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Row includes LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ ESCOBEDO.

FIN DEL ACTA







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

ANEXO 6



QUINTO AVISO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

En la Ciudad de México, siendo las **13:30 horas del día 25 de octubre de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022, “Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.**

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Invitación de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el **Ing. Eduardo Oropeza Ortiz**, Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, dependiente de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) y el **Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres**, de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal quien funge como Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el **Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García**, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:





Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	SI	26
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	SI	27
3	CICOVISA, S.A. DE C.V.	SI	9
4	COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.	SI	21
5	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	0
		TOTAL	83

A continuación, siendo las **diez horas con 50 minutos del día 18 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **20 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas.**

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 18 de octubre del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través del sistema CompraNet, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertaren.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su Reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y

planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y



sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

Siendo las diez horas con 28 minutos del día 20 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 21 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas.

A continuación, se informa que siendo las diez horas con 45 minutos del día 21 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 24 de octubre del año en curso, a las 17:30 horas.

Siendo las diecisiete horas con 40 minutos del día 24 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 25 de octubre del año en curso, a las 13:30 horas.

A continuación, se informa que siendo las trece horas con 40 minutos del día 25 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 26 de octubre del año en curso, a las 14:30 horas.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTERIFIRMA. Rows include LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA, MTRO. LAZARO IBARRA MOLINA, and ING. FIDEL MAURICIO HERNÁNDEZ TORRES.





NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ ESCOBEDO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA		

-----FIN DEL ACTA-----





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

ANEXO 7



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SEXTO AVISO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

En la Ciudad de México, siendo las **14:30 horas del día 26 de octubre de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022, “Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.**

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Invitación de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el **Ing. Eduardo Oropeza Ortiz**, Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, dependiente de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) y el **Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres**, de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal quien funge como Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el **Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García**, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:





Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	SI	26
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	SI	27
3	CICOVISA, S.A. DE C.V.	SI	9
4	COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.	SI	21
5	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	0
TOTAL			83

A continuación, siendo las **diez horas con 50 minutos del día 18 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **20 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas.**

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 18 de octubre del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través del sistema CompraNet, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertaren.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su Reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación



y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

Siendo las diez horas con 28 minutos del día 20 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 21 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas.

A continuación, se informa que siendo las diez horas con 45 minutos del día 21 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 24 de octubre del año en curso, a las 17:30 horas.

Siendo las diecisiete horas con 40 minutos del día 24 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 25 de octubre del año en curso, a las 13:30 horas.

A continuación, se informa que siendo las trece horas con 40 minutos del día 25 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 26 de octubre del año en curso, a las 14:30 horas.

Siendo las catorce horas con 50 minutos del día 26 de octubre del 2022, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día 27 de octubre del año en curso, a las 14:30 horas.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. It lists two officials: LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA and MTRO. LAZARO IBARRA MOLINA, with their respective titles and handwritten signatures.



Vertical handwritten notes and signatures on the right margin of the page.



NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
ING. FIDEL MAURICIO HERNÁNDEZ TORRES COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS DE SOPORTE Y CÓMPUTO PERSONAL		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ ESCOBEDO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.		

-----FIN DEL ACTA-----





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

ANEXO 8



Ricardo
2022 Flores
Año de Magon
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SÉPTIMO AVISO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

En la Ciudad de México, siendo las **14:30 horas del día 27 de octubre de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022, “Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.**

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Invitación de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el **Ing. Eduardo Oropeza Ortiz**, Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, dependiente de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) y el **Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres**, de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal quien funge como Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el **Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García**, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:



Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	SI	26
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	SI	27
3	CICOVISA, S.A. DE C.V.	SI	9
4	COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.	SI	21
5	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	0
TOTAL			83

A continuación, siendo las **diez horas con 50 minutos del día 18 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **20 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas.**

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 18 de octubre del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través del sistema CompraNet, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertaren.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su Reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación





y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

Siendo las **diez horas con 28 minutos del día 20 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **21 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas.**

A continuación, se informa que siendo las **diez horas con 45 minutos del día 21 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **24 de octubre del año en curso, a las 17:30 horas.**

Siendo las **diecisiete horas con 40 minutos del día 24 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **25 de octubre del año en curso, a las 13:30 horas.**

A continuación, se informa que siendo las **trece horas con 40 minutos del día 25 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **26 de octubre del año en curso, a las 14:30 horas.**

Siendo las **catorce horas con 50 minutos del día 26 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **27 de octubre del año en curso, a las 14:30 horas.**

A continuación, se informa que siendo las **quince horas con diez minutos del día 27 de octubre de 2022**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, **procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones**, verificando en la Plataforma de CompraNet, se recibió de manera extemporánea escrito de interés en participar de la empresa **CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP; Asimismo, se envían mediante el sistema CompraNet, **las precisiones técnicas y administrativas**, con fundamento en



el artículo 33 de la LAASSP, **así como las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas**, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **OFICIO N°. 09 52 76 6K 5300/2022/001250**, que contiene las precisiones técnicas y el concentrado de preguntas y respuestas otorgadas por la **Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, dependiente de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) y de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal**, quienes fungen como **Área Requirente y Técnica, respectivamente que consta de 5 FOJAS.**
- **Concentrado de preguntas y respuestas, así como las precisiones administrativas otorgadas por la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión y Activos, (Área Contratante)**, que consta de **12 FOJAS.**

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **6 horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **20:45 horas del día 27 de octubre de 2022**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio, **reanudando la Junta de Aclaraciones a las 16:30 horas del día 28 de octubre de 2022**, lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace de su conocimiento que deberán enviar los cuestionamientos sobre las respuestas emitidas y que se adjuntan, conforme al formato en Word que se envía a través de la plataforma de CompraNet.

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se tiene conocimiento del cambio de carácter del procedimiento de contratación de "Invitación a Cuando Menos Tres Personas **Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales** Electrónica número IA-050GYR975-E20-2022", a "Invitación a Cuando Menos Tres Personas **Internacional Abierta** Electrónica número IA-050GYR975-E20-2022", se deja de manifiesto que dicho cambio deberá estar debidamente fundamentado y motivado, y constar dentro del expediente de contratación las razones y motivos de ello, en términos de los artículos 26, párrafos sexto y séptimo; y 28, fracciones II y III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 de su Reglamento y evitar con ello posibles inconformidades de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la ley de la materia. Siendo todo lo que desea manifestar.

(Handwritten signatures and stamps on the right side of the page)



POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.		
MTRO. LAZARO IBARRA MOLINA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD IMSS BIENESTAR.		
ING. FIDEL MAURICIO HERNÁNDEZ TORRES COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS DE SOPORTE Y CÓMPUTO PERSONAL		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ ESCOBEDO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.		

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.		

-----FIN DEL ACTA-----

24



Of N° 09 52 76 6K 5300/2022001250

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2022

Lic. Antonio Raúl Gutierrez García

Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte
Dirección de Administración
Presente

En atención a su oficio 09 53 84 611CFI/10838 de fecha 17 de octubre del año en curso, a través del cual remite un cd que contiene las solicitudes de aclaración recibidas para la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del Procedimiento número **LA-050GYR975-E20-2022** para la **"Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los Sistemas Informativos del Programa IMSS-BIENESTAR"**.

No.	Remitente	Solicitudes de Aclaración
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	26
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	27
3	CICOVISA, S.A. DE C.V.	9
4	COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.	21
5	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0
Total		83

Al respecto, me permito remitir las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas por parte de los posibles proveedores, a fin de poder continuar con el proceso de contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Eduardo Oropeza Ortiz

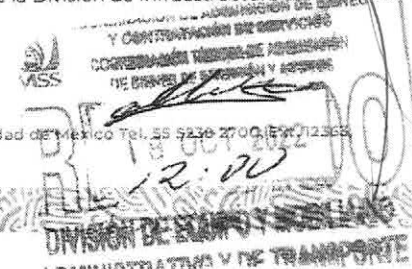
Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Anexo: el que se indica.

(*) Las copias se envían electrónicamente mediante el SICOC

- Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite.- Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres.- Coordinador Técnico de Servicios de Soporte y Cómputo Personal.
- Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de bienes de Inversión y Activos.
- Ing. Clara Flores Ariza.- Encargada del Despacho de la División de Infraestructura de Cómputo Personal, designada mediante of. No. 5600/0242

EOO/





Precisiones de la convocante del proyecto "IMSS Bienestar", PARA LA ADQUISICIÓN DE 14,300 EQUIPOS DE CÓMPUTO

PRECISIÓN 1:

En el Anexo Técnico inciso 12 dice:

1. Clave CUCOP

Clasificador Único de las Contrataciones Públicas (CUCOP):

Clave CuCop	Partida Especifica	PREI	Descripción
51500061	5100	21285	Suministro de Equipos de Cómputo Personal para la Operación de los Sistemas Informáticos del Programa IMSS BIENESTAR

Debe Decir:

1. Clave CUCOP

Clasificador Único de las Contrataciones Públicas (CUCOP):

Clave CuCop	Partida Especifica	PREI	Descripción
5150	5100	21285	Suministro de Equipos de Cómputo Personal para la Operación de los Sistemas Informáticos del Programa IMSS BIENESTAR

Precisión 2:

Formato 11 Propuesta Económica:

Dice:

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Equipo	Cantidad total de bienes	PMR sin IVA
1	51501	21284	522-160.0349.00.01	Computadora de Escritorio Ligera con Tarjeta de Red Inalámbrica (D2)	14,300	\$17,316.26

Debe Decir:



26



Precisiones de la convocante del proyecto "IMSS Bienestar", PARA LA ADQUISICIÓN DE 14,300 EQUIPOS DE CÓMPUTO

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Equipo	Cantidad total de bienes	PMR sin IVA
1	5150	21285	522-160.0359.00.01	Computadora de Escritorio Ligera con Tarjeta de Red Inalámbrica (D2)	14,300	\$17,316.26

Fidel Mauricio Hernández Torres
 Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal

[Handwritten signatures and marks]



Formato No. 10
Formato relativo a la Propuesta Económica

Identificación:	Fecha:
Nombre o razón social del postante:	Núm. de Registraduría:
Código electrónico:	

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Equipo	Cantidad total de bienes	PMR sin IVA	% de descuento	Descuento con descuento sin IVA	Precio ofertado con descuento sin IVA	Importe total ofertado sin IVA
1	51501	21265	522-160.0349.00.01	Computadora de Escritorio Ligera con Tarjeta de Red Inhalámblica (D2)	14,300	\$17,316.26	0.00%	\$	\$17,316.26	\$247,622,518.00
					14,300					Subtotal \$ 247,622,518.00
										I.V.A. \$ 39,619,602.88
										Total \$ 287,242,120.88

(DEBERÁ INDICARSE CON LETRA EL IMPORTE TOTAL OFERTADO EN MONEDA NACIONAL SIN IVA)

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

Notas:

- El porcentaje de descuento mínimo a ofertar, para ser susceptible de evaluación será de 0.01% mismo que deberá insertar **(EN LA COLUMNA N, MARCADA CON AMARILLO)**, y deberá expresarse con un máximo de 2 (dos) decimales (truncado, es decir no redondear).
- El porcentaje de descuento deberá coincidir con el valor que se introduzca en cada uno de los parámetros establecidos en la Plataforma de CompraNet.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

IA 056GYR975-E20-2022

Número Preguntas	Competitivo Estándar	Número o punto específico de la convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que Atiende
25	16	Anexo Técnico 2. Descripción de los equipos. Seguridad móvil	¿La convocatoria menciona que los equipos deben tener instalada "Software correspondiente al Sistema Operativo Windows Professional OSEL O una versión licenciada". ¿deben tener que ser equipos con sistema operativo Windows 10 Professional OSEL como lo requiere en las características de los equipos, se da por cumplido este punto ¿es correcta nuestra apreciación?	Se otorga su atención, siempre y cuando dicho sistema operativo instalado sea susceptible de ser actualizado a la última versión licenciada por el fabricante sin cargo adicional para el MSSS.	TÉCNICA
26	17	Anexo Técnico 17. Necesidades de Atención de Equipo de Computo Personal. Cuidado, preservación, Accesorios. Entrega. Nivel de servicio	¿La convocatoria indica que requiere la tar ambiente (4.897 equipos) dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo y hasta 28 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo de la naturaleza de la oferta de los equipos (4.200) a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2022 sin ser obligación de una entrega parcelada a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2022 que envíen a fabricar y los tiempos contemplados por la convocatoria son válidos ¿se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su solicitud.	TÉCNICA
28	2	Nómina o punto específico del Anexo Técnico y/o Anexos y Condiciones. Anexo Formato del Anexo Técnico, página 2 de 10. Fecha Entrega. Pág. 7 de 10. Fecha de entrega que se deben contemplar todos los equipos de red	¿El tiempo de entrega de los bienes se debe considerar en el cronograma de actividades, que para equipo de cómputo son de 90 días se correcta nuestra apreciación?	El tiempo de entrega de los bienes de los plazos de entrega establecidos en el numeral 17. Necesidades de Atención de Equipo de Computo Personal del Anexo Técnico, el numeral 18. Programa de entregas de equipos de cómputo de recepción y verificación de los equipos y el numeral 22. Niveles de servicio de los Terminos y Condiciones de la presente convocatoria.	TÉCNICA
33	2	Anexo Técnico, Página 8 de 16. Última fila, 24 menciona que el equipo debe entregar un documento que certifique las características técnicas del equipo propuesto	Para dar cumplimiento con este punto se acepta una carta del fabricante del equipo donde manifieste o certifique que el equipo propuesto cumple o excede las características técnicas solicitadas por el MSSS ¿se acepta nuestra sugerencia? O son puntos de detalles como dar cumplimiento con este punto?	No se acepta su apreciación, se requiere un cable de red de al menos 5 pines de longitud y categoría 5 por cada equipo.	TÉCNICA
34	3	Anexo Técnico, Página 9 de 10. 4a. Vuelta. El equipo debe entregar una muestra de almacenamiento	¿Puede confirmar que el documento que se indica en parte de la propuesta indica a su documento para el siguiente procedimiento de los equipos y cables son de carácter comercial y no son equipos de laboratorio, que se aceptan para ser utilizados en el laboratorio de los equipos de cómputo de recepción y verificación de los equipos y el numeral 22. Niveles de servicio de los Terminos y Condiciones de la presente convocatoria?	Se requiere para antes, una placa para CPU y monitor que cumplan con el numeral 17. Necesidades de Atención de Equipo de Computo Personal del Anexo Técnico, el numeral 18. Programa de entregas de equipos de cómputo de recepción y verificación de los equipos y el numeral 22. Niveles de servicio de los Terminos y Condiciones de la presente convocatoria.	TÉCNICA
35	4	Anexo Técnico, página 11 de 16 y 12 de 16. Anexo Terminos y Condiciones página 7 de 20. Se menciona que hasta dos equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	Respecto de los tiempos de entrega, ¿se acepta nuestra propuesta que el equipo de entrega de 15 días, por lo que se acepta una muestra de entrega para 4, 507 equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	No se acepta su apreciación.	TÉCNICA
36	5	Anexo Técnico, página 11 de 16 y 12 de 16. Anexo Terminos y Condiciones página 7 de 20. Se menciona que hasta dos equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	Respecto de los tiempos de entrega, ¿se acepta nuestra propuesta que el equipo de entrega de 15 días, por lo que se acepta una muestra de entrega para 4, 507 equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	No se acepta su apreciación.	TÉCNICA
37	6	Anexo Técnico, página 11 de 16 y 12 de 16. Anexo Terminos y Condiciones página 7 de 20. Se menciona que hasta dos equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	Respecto de los tiempos de entrega, ¿se acepta nuestra propuesta que el equipo de entrega de 15 días, por lo que se acepta una muestra de entrega para 4, 507 equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	No se acepta su apreciación.	TÉCNICA
38	7	Anexo Técnico, página 11 de 16 y 12 de 16. Anexo Terminos y Condiciones página 7 de 20. Se menciona que hasta dos equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	Respecto de los tiempos de entrega, ¿se acepta nuestra propuesta que el equipo de entrega de 15 días, por lo que se acepta una muestra de entrega para 4, 507 equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	No se acepta su apreciación.	TÉCNICA
39	8	Anexo Técnico, página 11 de 16 y 12 de 16. Anexo Terminos y Condiciones página 7 de 20. Se menciona que hasta dos equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	Respecto de los tiempos de entrega, ¿se acepta nuestra propuesta que el equipo de entrega de 15 días, por lo que se acepta una muestra de entrega para 4, 507 equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	No se acepta su apreciación.	TÉCNICA
40	0	Anexo Técnico, página 11 de 16 y 12 de 16. Anexo Terminos y Condiciones página 7 de 20. Se menciona que hasta dos equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	Respecto de los tiempos de entrega, ¿se acepta nuestra propuesta que el equipo de entrega de 15 días, por lo que se acepta una muestra de entrega para 4, 507 equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	No se acepta su apreciación.	TÉCNICA
41	10	Anexo Técnico, página 11 de 16 y 12 de 16. Anexo Terminos y Condiciones página 7 de 20. Se menciona que hasta dos equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	Respecto de los tiempos de entrega, ¿se acepta nuestra propuesta que el equipo de entrega de 15 días, por lo que se acepta una muestra de entrega para 4, 507 equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	No se acepta su apreciación.	TÉCNICA
42	11	Anexo Técnico, página 11 de 16 y 12 de 16. Anexo Terminos y Condiciones página 7 de 20. Se menciona que hasta dos equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	Respecto de los tiempos de entrega, ¿se acepta nuestra propuesta que el equipo de entrega de 15 días, por lo que se acepta una muestra de entrega para 4, 507 equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	No se acepta su apreciación.	TÉCNICA
43	12	Anexo Técnico, página 11 de 16 y 12 de 16. Anexo Terminos y Condiciones página 7 de 20. Se menciona que hasta dos equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	Respecto de los tiempos de entrega, ¿se acepta nuestra propuesta que el equipo de entrega de 15 días, por lo que se acepta una muestra de entrega para 4, 507 equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	No se acepta su apreciación.	TÉCNICA
45	14	Anexo Técnico, página 11 de 16 y 12 de 16. Anexo Terminos y Condiciones página 7 de 20. Se menciona que hasta dos equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	Respecto de los tiempos de entrega, ¿se acepta nuestra propuesta que el equipo de entrega de 15 días, por lo que se acepta una muestra de entrega para 4, 507 equipos a los 15 días siguientes a la fecha de notificación del fallo y la segunda fecha para la entrega de los equipos es el 31 de Diciembre	No se acepta su apreciación.	TÉCNICA



PRESIONES ADMINISTRATIVAS

<p>Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050CYR975-E20-2022.</p> <p>"Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los "Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR", mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente</p>	
No.	DICE:
	<p>CONVOCATORIA</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica</p> <p>IA-050CYR975-E20-2022</p> <p>"Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los "Sistemas Informativos del Programa IMSS-BIENESTAR".</p> <p>Convocatoria:</p> <p>En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos, 3 fracción I, 17 segundo párrafo, 26 fracción II, 28 fracción II, 41 fracción XX, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjeros invitadas al presente procedimiento cuya actividad comercial esté relacionada con la adquisición de equipo de cómputo personal y periféricos descrito en el Anexo Técnico, en el cual podrán participar licitantes mexicanos o extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes para participar en la presente invitación, siempre y cuando se se encuentren adheridos al Contrato Marco, para la "Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los "Sistemas Informativos del Programa IMSS-BIENESTAR".</p>



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



No.	DEBE DECIR:
1	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA</p> <p style="text-align: center;">Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica</p> <p style="text-align: center;">IA-050GYR975-E20-2022</p> <p style="text-align: center;">“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”.</p> <p style="text-align: center;">Convocatoria:</p> <p>En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos, 3 fracción I, 14, 17 segundo párrafo, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción III, 41 fracción XX, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjeras invitadas al presente procedimiento cuya actividad comercial esté relacionada con la adquisición de equipo de cómputo personal y periféricos descrito en el Anexo Técnico, en el cual podrán participar licitantes mexicanos o extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes para participar en la presente invitación, siempre y cuando se se encuentren adheridos al Contrato Marco, para la “Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”.</p>
2	<p>DICE:</p> <p>4.1.2 Escrito para la manifestación del origen de los bienes.</p> <p>En su caso escrito bajo protesta de decir verdad, en que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y además contendrán el porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65% requerido y que tienen pleno conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la LAASSP, en el sentido de que en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al Formato No. 6. Porcentaje de contenido nacional de la presente convocatoria o con las reglas de origen.</p>

[Handwritten signatures and marks]









	<p>correspondiente a los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, utilizando el Formato No. 6A. <u>Reglas de origen</u>.</p> <p>En caso de que oferte bienes de importación, el licitante a través de su representante legal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda. Asimismo, deberá señalarse que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. El escrito deberá ser presentado conforme al Formato No. 6B. <u>Origen de los bienes de la presente convocatoria.</u></p>
No.	DEBE DECIR:
2	<p>4.1.2 Escrito para la manifestación del origen de los bienes.</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y además contendrán el porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65% requerido y que tienen pleno conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la LAASSP, en el sentido de que en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al Formato No. 6 o en escrito libre.</p> <p>En caso de que en su proposición el licitante ofrezca tanto bienes que cumplen como bienes que no cumplen con lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, deberán señalar cuáles partidas corresponden a los bienes que cumplen y respecto de los que solicita se aplique el margen de preferencia.</p>

(Handwritten signatures)

(Handwritten signatures)





No.	DICE:		
3	Formatos N° 6, 6a y 6b	Formato 6.- <u>Porcentaje de contenido nacional</u>	 FORMATO No. 6.docx Dar <u>doble click</u> al <u>ícono</u>
		Formato 6A.- <u>Reglas de origen</u>	 FORMATO N°6A.docx Dar <u>doble click</u> al <u>ícono</u>
		Formato 6B.- <u>Origen de los bienes.</u>	 FORMATO N° 6B.docx Dar <u>doble click</u> al <u>ícono</u>
No.	DEBE DECIR:		
3	Formatos N°6	Formato 6.- Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	 Formato 6.docx Dar <u>doble click</u> al <u>ícono</u>
	Nota: En caso de no presentar dicho formato, deberá manifestar por escrito en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal de la empresa, en escrito libre bajo protesta de decir verdad, donde manifieste el origen de los bienes que oferta de cada una de las partidas en las que desea participar.		

[Handwritten signatures and marks]





No.	4	<p>"En los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto, las dependencias y entidades optarán, en igualdad de condiciones, por el empleo de los recursos humanos del país y por la adquisición y arrendamiento de bienes producidos en el país y que cuenten con el porcentaje de contenido nacional indicado en el artículo 28 fracción I, de esta Ley, los cuales deberán contar, en la comparación económica de las proposiciones, con un margen hasta del quince por ciento de preferencia en el precio respecto de los bienes de importación, conforme a las reglas que establezca la Secretaría de Economía, previa opinión de la Secretaría y de la Secretaría de la Función Pública. ..."</p> <p>Por lo anterior, se aplicará un margen de preferencia del 15% en el precio ofertado con respecto al precio de la oferta de bienes de importación, cuando proceda, deberán presentar el licitante, como parte de la misma, un escrito libre en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cada uno de los bienes que oferte por cada partida cumplan con lo dispuesto en el artículo 28 fracción I de la LAASSP, esto de conformidad en aplicación a las "Reglas para la Aplicación del Margen de Preferencia en el Precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" vigentes.</p>						
No.	5	<p>DICE:</p>						
<p align="center">Anexo 13 RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN</p>								
<p>NOMBRE DEL LICITANTE: _____</p>								
<p>Con el fin de agilizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se solicita enviar el presente Anexo en formato Word (Editable) y en PDF.</p>								
5	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1173 859 1244 1087">NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA</th> <th data-bbox="1173 549 1244 859">PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)</th> <th data-bbox="1173 234 1244 549">NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1173 859 1244 1087">..</td> <td data-bbox="1173 549 1244 859"></td> <td data-bbox="1173 234 1244 549"></td> </tr> </tbody> </table>	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO	..		
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO						
..								

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

	Formato 6.- <u>Porcentaje de contenido nacional</u>			(Deberá indicar el(os) folio(s) correspondiente(s))
	Formato 6A.- <u>Reglas de origen</u>	4.1.2. *		
	Formato 6B.- <u>Origen de los bienes.</u>			
	...			
	NOTA OCDE Anexo 14	4.1.15		
No. DEBE DECIR:				
Anexo 13				
RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN				
NOMBRE DEL LICITANTE: _____				
Con el fin de agilizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se solicita enviar el presente Anexo en formato Word (Editable) y en PDF.				
5	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
	...			(Deberá indicar el(os) folio(s) correspondiente(s))
	Formato 6.- <u>Escrito para la manifestación del origen de los bienes.</u>	4.1.2. *		
	...			
	NOTA OCDE Anexo 14	4.1.15	N/A	

LICENCIADO ANTONIO MAÚL SUITEZ GARCÍA.

TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.
AREA CONTRATANTE

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONVOCANTE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMATIVOS DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR.

IA 050G-YR976-E20-2022

MAINBIT, S.A. de C.V.

Número Convocatoria	Consecutivo	Número o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que Atiende
1		1.2 Medio que utilizará la Convocatoria y carácter de la misma	La convocante indica: El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, por lo cual sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado un tratado de libre comercio vigente, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan y se refiera a bienes y servicios de origen nacional o de dichos países, conforme a las reglas que para tales efectos fueron emitidas por la Secretaría de Economía. Solicitamos a la convocante, a fin que todos los participantes nos encontremos en posibilidad de cumplir, modifique el carácter del presente procedimiento a ser de carácter Internacional Abierto, derivado a que el origen de los equipos de cómputo para todos los fabricantes en su mayoría están compuestos de países Asiáticos. ¿se acepta nuestra propuesta?	Conforme a las precisiones 1 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASP) y al Contrato Marco aplicable.	CONVOCANTE
2		3.4. Junta de Aclaraciones.	Entendemos que de acuerdo con el art. 46 del reglamento tendremos un plazo mínimo de 6 hrs hábiles para elaborar preguntas respecto a la contestación de la junta de aclaraciones a partir de que el acta se presenta en comapanet. ¿es correcta la apreciación?	Si, es correcta su apreciación.	CONVOCANTE
3		3.5. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	La convocante indica Las proposiciones se recibirán a través de ComproNet, de conformidad a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado ComproNet" y el soporte documental deberá remitirse de forma legible en formato PDF (utilizar sólo resolución), formato imagen o equivalente. Solicitamos a la convocante confirme si permite presentar la documentación solicitada a través de archivos compactos con extensión ZIP, a fin de estructurar de una mejor manera nuestra propuesta. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Si, se permiten archivos con extensión Zip, favor de verificar la información contenida el numeral 3.5 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria de mérito.	CONVOCANTE
4		4.1.2. Escrito para la manifestación del origen de los bienes	Solicitamos a la convocante a fin de no limitar la libre participación de fabricantes líderes en el mercado, permita ofertar equipos que sean de origen distinto a ser nacionalidad mexicana y de encontrarse dentro de los tratados de libre comercio derivado a que la mayoría de los fabricantes producen sus equipos en países asiáticos los cuales salen del requerimiento solicitado por la convocante, por lo que en caso de no ser aceptada nuestra petición no tendrá ofertas que cumplan con lo solicitado lo que provocara declararse desierto el presente procedimiento. ¿se acepta nuestra propuesta?	Conforme a las precisiones 1 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASP) y al Contrato Marco aplicable.	CONVOCANTE
5		5. Modelo de Contrato	Entendemos que este anexo es de carácter informativo y solo aplicable al licitante adjudicado, el cual será reformado conforme a las condiciones de contratación establecidas en la convocatoria, anexo técnico y lo que resulte de junta de aclaraciones, por lo que no deberá considerarse como parte de la propuesta a presentarse y su no presentación no será causa de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?	Si, es correcta su apreciación.	CONVOCANTE
6		6. Modelo de Fianza	Entendemos que este anexo es de carácter informativo y solo aplicable al licitante adjudicado, por lo que no deberá considerarse como parte de la propuesta a presentarse y su no presentación no será causa de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?	Si, es correcta su apreciación.	CONVOCANTE
7		7. Documentación Legal solicitada para la Elaboración de Contratos	Entendemos que esta información es de carácter informativa y solo aplicable al licitante adjudicado, por lo que no deberá considerarse como parte de la propuesta a presentarse y su no presentación no será causa de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?	Si, es correcta su apreciación.	CONVOCANTE
8		8. Lista de verificación recepción de bienes	Entendemos que este anexo es de carácter informativo y solo aplicable al licitante adjudicado, por lo que no deberá considerarse como parte de la propuesta a presentarse y su no presentación no será causa de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?	Si, es correcta su apreciación.	CONVOCANTE
9		9. Formato de remisión del pedido	Entendemos que este anexo es de carácter informativo y solo aplicable al licitante adjudicado, por lo que no deberá considerarse como parte de la propuesta a presentarse y su no presentación no será causa de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?	Si, es correcta su apreciación.	CONVOCANTE

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONVOCANTE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMATIVOS DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR.

IA 0506YR875 E20-2022

Número consecutivo de la convocatoria	Número o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que Atiende
27	1 Página 2 de 50 de la convocatoria.	Se menciona que la convocatoria es para personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjeras cuya actividad comercial este relacionada con la adquisición de equipo de cómputo en la cual se proda participar, cualesquiera que sea el origen de los bienes siempre y cuando se encuentren adhiernos al Contrato Marco para la adquisición de Equipos de cómputo para la operación de los "sistemas informativos del programa IMSS-Bienestar", de la lectura anterior confirme lo siguiente: a) que la presente invitación se celebra en apego al contrato Marco para compras gubernamentales?, es correcta nuestra apreciación?	Si, es correcta su apreciación. Conforme a las precisiones 1 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASPF) y al Contrato Marco aplicable.	CONVOCANTE
29	3 Página 20 de 50 de la convocatoria, punto 4.1.2 Escrito de manifestación del origen de los bienes	Entendemos que el manifiesto bajo protesta de decir verdad de que los bienes serán producidos en México y que contendrán un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%, es un documento opcional, toda vez que no sera motivo de descalificación indicar si fuera el caso un 0(cero)%, además de que la convocatoria indica cualesquiera que sea el origen de los bienes, ¿es correcta nuestra apreciación?	Conforme a las precisiones 1 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASPF) y al Contrato Marco aplicable. En caso de que aplique este supuesto, se debe indicar en el formato correspondiente.	CONVOCANTE
30	4 Página 20 de 50 de la convocatoria, punto 4.1.2 Escrito de manifestación del origen de los bienes	De ser afirmativa la pregunta anterior, entendemos que bastara con presentar lo indicado en el formato No. 8B, Origen de los bienes, ¿es correcta nuestra apreciación?	Conforme a las precisiones 1 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASPF) y al Contrato Marco aplicable. En caso de que aplique este supuesto, se debe indicar en el formato correspondiente.	CONVOCANTE
45	1 Términos y Condiciones, Pagina 10 de 20, inciso d) con Excepción de los derechos de cobro	Favor de confirmar que que de ser adjudicados el IMSS autorizará se nos acepte ceder los derechos de cobro. ¿es correcta nuestra apreciación?	Con relación a esta pregunta, de ser actualizado el supuesto, deberá apoyarse al art. 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASPF)	CONVOCANTE
31	5 Página 27 de 50 de la convocatoria, punto 6.14	Se solicita se indique el origen de los bienes, para cumplir con este punto podemos indicar como origen de los bienes, los países que se mencionan en el Certificado NOM de los equipos, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Conforme a las precisiones 1 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASPF) y al Contrato Marco aplicable.	CONVOCANTE

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONVOCANTE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMATIVOS DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR.

IA 050GYR978 E20-2022

Número Convocatoria o Subasta	Número o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que Atiende
54	1 Convocatoria en la Pág. No. 1	Dice: Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica Pregunta: Pedimos a la convocante nos aclare que no será un impedimento ofertar, ni será motivo de desechamiento de nuestra propuesta ofertar equipos con 0% grado de contenido nacional y provenientes para países con los que nos cuenta con un Tratado de Libre Comercio. Esto debido a que los equipos solicitados de cualquier marca en su mayoría provienen de diferentes países de Asia con los que no se tiene un Tratado de Libre Comercio.	Conforme a las precisiones 1 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 Fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASP) y al Contrato Marco aplicable. En caso de que aplique este supuesto, se debe indicar en el formato correspondiente.	CONVOCANTE
13	1 Términos y Condiciones en la Pág. 11 Inciso d)	Pregunta: Pedimos a la convocante por favor nos confirmen que existe la posibilidad de reglar los derechos de cobro?	Con relación a esta pregunta, de ser actualizado el supuesto, deberá agerarse el art. 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASP).	CONVOCANTE
14	1 Términos y Condiciones en la Pág. 13 Numeral 13	Dice: Condiciones de Pago El pago se realizará en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación por parte del proveedor, en la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Ejecuciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15 (seg. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850 Alcaldía Miguel Hidalgo, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, la documentación descrita en el siguiente punto, en la que se indiquen los productos (software) y cantidades entregadas y el número de contrato que ampara dichas entregas, así como original del Acta Entrega Recepción que avale la entrega de los servicios a satisfacción del Instituto, previa revisión, visto bueno y firma de autorización del área usaria y del administrador del contrato, el área institucional deberá indicar si cuenta contable, unidad de información y centro de costos que se afectará. Pregunta: Solicitamos a la convocante nos indique si las facturas y comprobantes que cumplan con todos los requisitos y que hayan sido presentadas a "revisión de pago" en las oficinas de la División de Trámite de Ejecuciones, ubicadas en Calle Tiburcio Montiel, num. 15, serán pagadas en el lapso de 20 días naturales posteriores sin importar si este periodo cae en la última semana de 2022 o primeras semanas de 2023. Esta pregunta se sustenta en nuestra experiencia previa de haber tardado 6 meses en concluir la cobranza en procesos licitatorios previos.	Para efectos del pago deberá atenderse lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASP).	CONVOCANTE
15	2 Términos y Condiciones en la Pág. 13 Numeral 13	Dice: Condiciones de Pago El pago se realizará en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación por parte del proveedor, en la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Ejecuciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15 (seg. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850 Alcaldía Miguel Hidalgo, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, la documentación descrita en el siguiente punto, en la que se indiquen los productos (software) y cantidades entregadas y el número de contrato que ampara dichas entregas, así como original del Acta Entrega Recepción que avale la entrega de los servicios a satisfacción del Instituto, previa revisión, visto bueno y firma de autorización del área usaria y del administrador del contrato, el área institucional deberá indicar si cuenta contable, unidad de información y centro de costos que se afectará. El proveedor que preste el servicio deberá entregar los siguientes documentos: Una impresión de la factura electrónica que esdó el proveedor que preste el servicio a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con domicilio fiscal en Av. Paseo de la Reforma num. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, y RFC: IMSS-4212131-145, que reúna los requisitos fiscales, en la que se indiquen los servicios prestados, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación especial de la Afiliadora Pregunta: Solicitamos a la convocante nos avigase que serán recibidas a revisión las facturas, junto con la documentación solicitada, hasta el 31 de diciembre de 2022 y primeras dos semanas de enero de 2023. La razón de nuestra solicitud se basa en experiencia previa, cuando mi representación fue adjudicada en el año 2021 en la licitación INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES, ELECTRONICA NO. IA 050GYR940 E27-2021 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO IPNACIF Y la División de Trámite de Ejecuciones, ubicada en Calle Tiburcio Montiel num. 15, en la última semana de 2022, fue necesario esperar hasta febrero de 2023 para recibir el pago.	Atendiendo a su cuestionamiento, y para efectos del pago, el licitante deberá atender lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASP) Para lo anterior, deberá considerar el cierre de ejercicio presupuestal 2022.	CONVOCANTE
63	1 CONVOCATORIA / página 1	Conforme a lo publicado: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica. Pregunta: Se encuentra consistente la Convocante que los bienes/equipo objeto del presente proceso de contratación no proceden de países con los que se cuenta con un Tratado de Libre Comercio. Pedimos se pronuncie al respecto.	Conforme a las precisiones 1 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASP) y al Contrato Marco aplicable.	CONVOCANTE

COMPUCENTRO, S.A DE C.V.

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONVOCANTE
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMATIVOS DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR.

IA 050GYR975-E20-2022

Número Convocatoria	Consecutivo	Numeral o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que Atiende
64	2	CONVOCATORIA / página 1	<p>Conforme a lo publicado: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacionales Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica.</p> <p>Pregunta: Recordamos respetuosamente a la Convocante que en previos procesos de contratación bajo el Contrato Marco, el carácter de dicho procedimiento fue de una Invitación Internacional Abierta. Tal fue el caso de PNAEC II del año 2021 y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS (CIEFD) Y ESCUELAS DE ENFERMERIA DEL IMSS del año 2022. Los cuales por tener el carácter de Contratación Internacional Abierta se recibieron múltiples propuestas, lo que resultó en la adjudicación de dichos contratos. Pedimos se pronuncie al respecto.</p>	<p>Conforme a las precisiones 1 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASP) y al Contrato Marco aplicable.</p>	CONVOCANTE
65	3	CONVOCATORIA / página 1	<p>Conforme a lo publicado: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacionales Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica.</p> <p>Pregunta: Hacemos respetuosamente el recordatorio a la Convocante que la totalidad de los procedimientos de contratación realizados por el Gobierno Federal se rigen bajo los términos del Contrato Marco, el cual no se encuentra restringido a bienes de países con los cuales se mantenga un Tratado de Libre Comercio. Pedimos se pronuncie al respecto.</p>	<p>Conforme a las precisiones 1 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASP) y al Contrato Marco aplicable.</p>	CONVOCANTE
66	4	CONVOCATORIA / página 1	<p>Conforme a lo publicado: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacionales Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica.</p> <p>Pregunta: Pedimos respetuosamente a la Convocante nos comparta el Estudio de Mercado en el cual se demuestra que se encuentra disponible porveeduría de bienes/equipo proveniente de países con los cuales se tenga firmado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica. Pedimos se pronuncie al respecto.</p>	<p>Conforme a las precisiones 1 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASP) y al Contrato Marco aplicable.</p>	CONVOCANTE
67	5	CONVOCATORIA / página 1	<p>Conforme a lo publicado: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacionales Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica.</p> <p>Pregunta: Pedimos respetuosamente a la Convocante nos comparta la autorización de la Oficialía Mayor de la SHCP por la cual se autorizó que el presente procedimiento de contratación se lleve a cabo bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica. Pedimos se pronuncie al respecto.</p>	<p>Conforme a las precisiones 1 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASP) y al Contrato Marco aplicable.</p>	CONVOCANTE
68	6	CONVOCATORIA / página 1	<p>Conforme a lo publicado: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacionales Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica.</p> <p>Pregunta: Favor de mencionar el nombre y cargo del funcionario del área de Investigación de Mercado y de Contrataciones que autorizó el presente procedimiento bajo los Tratados Internacionales de Libre Comercio. Toda vez que este acto veda lo contenido en el Contrato Marco vigente y sus Convenio Modificaciones, así mismo en este acto se hace del conocimiento de la Dirección de Administración, Dirección Jurídica, Dirección de Finanzas, Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y el Organismo Interno de Control del IMSS, que no existe porveeduría disponible al amparo de países con los que se tenga suscrito un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica. Por lo que la publicación en estas condiciones provocará que el presente procedimiento de contratación se declare desierto, en virtud de que no existe porveeduría que satisfaga las condiciones del presente procedimiento de contratación. Pedimos se pronuncie al respecto.</p>	<p>Conforme a las precisiones 1 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASP) y al Contrato Marco aplicable.</p>	CONVOCANTE
69	7	CONVOCATORIA / página 1	<p>Conforme a lo publicado: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacionales Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica.</p> <p>Pregunta: Hacemos respetuosamente del conocimiento de la Convocante que en nuestra larga experiencia en esta industria orientamos participantes en la industria de Compu en nuestro país, por lo que un proceso que se ocurra bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio restringe la libre participación de posibles marcas y licitantes. Adicionalmente hacemos del conocimiento de la Convocante que ello contradice el espíritu del Contrato Marco vigente. Basándonos en lo anterior pedimos que el presente proceso de adquisición se modifique para ser congruente con el Contrato Marco vigente, lo que corresponde a una contratación Internacional Abierta. Todo lo anterior con el objeto de que el IMSS cuente con la posibilidad de contratar bajo las mejores condiciones de contratación, como se describe en el Art. 134 del CPEUM.</p>	<p>Conforme a las precisiones 1 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASP) y al Contrato Marco aplicable.</p>	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and marks]

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONVOCANTE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMATIVOS DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR

IA 050GYR975-E20-2022

Número Consultivo	Boletín	Número o punto específico de la Convocatoria	Preguntas	Respuesta	Área que Atiende
70	8	CONVOCATORIA / página 1	<p>Conforme a lo publicado: invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacionales Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales. Electrónica</p> <p>Pregunta: Hacemos del conocimiento de la Convocante que en nuestra larga experiencia en esta industria esta es la primera vez que nos encontramos con una situación en la que se restringen las posibilidades de presentación de los oferentes participantes en la Industria de Cómputo en nuestro país, por lo que un proceso que se ocurra bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio restringe la libre participación de posibles licitantes. Adicionalmente hacemos del conocimiento de la Convocante que ello contradice el espíritu del Contrato Marco. Basándonos en lo anterior pedimos el nombre y cargo de los Funcionarios del Área de Investigación de Mercados y Adquisición de Bienes que determinaron el carácter de la licitación, ya que se puede presumir la intencionalidad de favorecer a algún licitante o fabricante específico al restringir la libre participación de la mayoría de los miembros de la Industria de Tecnologías de la Información de nuestro país.</p>	<p>Conforme a las precisiones 1 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASPI) y al Contrato Marco aplicable.</p>	CONVOCANTE
71	9	CONVOCATORIA / página 24	<p>Conforme a lo publicado: 4.1.2 Escrito para la manifestación del origen de los bienes.</p> <p>Pregunta: Pedimos se exama la presentación de los Formatos 6, 6A y 6B por no corresponder a la naturaleza del Contrato Marco.</p>	<p>Conforme a las precisiones 1, 2 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASPI) y al Contrato Marco aplicable.</p> <p>En caso de que aplique este supuesto, se debe indicar en el formato correspondiente.</p>	CONVOCANTE
72	10	CONVOCATORIA / página 24	<p>Conforme a lo publicado: 4.1.2 Escrito para la manifestación del origen de los bienes.</p> <p>Pregunta: Pedimos a la convocante excluir de este punto por no corresponder a la naturaleza del contrato Marco en cuestión.</p>	<p>Conforme a las precisiones 1, 2 y 3, realizadas para este procedimiento, se establece que el carácter será INTERNACIONAL ABIERTO, conforme a los artículos 14 y 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASPI) y al Contrato Marco aplicable.</p> <p>En caso de que aplique este supuesto, se debe indicar en el formato correspondiente.</p>	CONVOCANTE
73	11	CONVOCATORIA / página 47; Anexo 14 Nota GCDE	<p>Pregunta: ¿Es correcto que el Anexo 14 solo es de conocimiento y que el no integrado dentro de la propuesta no será causa de descalificación?</p>	<p>Si, es correcta su apreciación.</p>	CONVOCANTE





CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONVOCANTE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMATIVOS DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR.

IA 0506YR975-E20-2022

Número Consuntivo Ictante	Número o punto específico de la Convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que Atiende
74	CONVOCATORIA / página 47 / Anexo 14 Nota OCDE ITP actual	Pregunta- Pedimos respetuosamente a la convocante no considerar el Anexo 14 por no corresponder con la naturaleza de la ITP actual	No, es correcta su apreciación.	CONVOCANTE
75	CONVOCATORIA / página 47 / Anexo 14 Nota OCDE	Pregunta- Pedimos respetuosamente a la convocante excluir el ANEXO 14 por no corresponder a la naturaleza del contrato marco en cuestión	No, es correcta su apreciación.	CONVOCANTE
76	CONVOCATORIA / página 31 / numeral 6.19	Conforme a lo publicado: 6.19 Cuando no exista congruencia del país de origen del(los) bien(es), entre la información del domicilio del fabricante que señale(n) en la documentación presentada para acreditar lo solicitado en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados y/o autorizaciones, que se deben cumplir o aplicarse a los bienes a contratar" contenido en los "Términos y Condiciones" y el manifestado en el escrito de los Formatos contenidos en la presente Convocatoria. Pregunta: Informamos a la convocante que el inciso d) que se menciona en el párrafo descrito no se encuentra localizado en el archivo términos y Condiciones, solicitamos nos aclare a que se refiere y donde localizamos lo requerido en el inciso antes descrito.	Favor de remitirse a la precisión número 2	CONVOCANTE

Auténtico

Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García

Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

Invitación a cuando menos tres personas Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

"Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los "Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR", mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN:	IA-050GYR975-E20-2022	FECHA:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE			

Consecutiva repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1					
2					
3					
4					
5					

INSTRUCTIVO

Concepto	Descripción
Consecutivo repregunta (1) ID. IMSS (2)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante. Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas.
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Paseo de la Reforma No. 50, Mezquitero Oriente, Col. Juárez, Alcatilla Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 5238 2700, Ext. 10039
www.imss.gob.mx



2022 Flores
Año de Magón
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

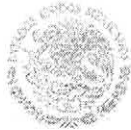
Invitación a cuando menos tres personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

ANEXO 9



Ricardo Flores
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



OCTAVO AVISO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.
Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

Se informa a los licitantes que, por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de la aclaración del procedimiento de la Invitación a cuando menos tres personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022; para la Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigentes, se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las 04:16 p.m. del día 27 de octubre de 2022 (se anexa pantalla de CompraNet).

Por lo anterior, el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas será de seis horas como máximo, contadas a partir de la hora de su publicación, siendo la hora límite para su entrega, a las 10:18 p.m. del día 27 de octubre de 2022, reanudando la Junta de Aclaraciones a las 16:30 horas del día 28 de octubre de 2022.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 4 columns: NOMBRE Y CARGO, ÁREA QUE REPRESENTA, FIRMA, ANTE FIRMA. Row 1: LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE, ÁREA CONTRATANTE, [Signature]



[← Volver a la Lista](#)

[Crear el Número del Procedimiento](#) [Crear Elemento](#) [Guardar como Proyecto](#) [...](#)

Expediente: 2522630 - IA-050GYR975-E20-2022, para la "Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operac

[Vigentes](#)

Estado del Anuncio: Visible a Todos

Administración del Expediente Anuncio Público

[Difusión del Anuncio al Público en General](#) [Foro](#) [Avisos de Modificación del Expediente](#)

[Editar](#) [Mostrar URL del Anuncio](#) [...](#)

Detalles del Anuncio

Descripción del Expediente IA-050GYR975-E20-2022, para la "Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los "Sistemas Informativos del Programa IMSS-BIENESTAR".	Notas Notas Adicionales por Defecto
Tipo de Contratación Adquisiciones	Entidad Federativa de la UC Ciudad de México
Fecha de Publicación de la Primera Oportunidad 14/10/2022 07:15 p. m.	Modo de captura de la fecha y hora de Vigencia del Anuncio: Manual
Plazo de participación o vigencia del anuncio (Para proyecto de convocatoria FECHA LÍMITE PARA RECIBIR COMENTARIOS AL PROYECTO, Para licitación pública e invitación a cuando menos tres personas: FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES y para adjudicación directa FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN) 03/11/2022 12:00 a. m.	Fecha estimada de inicio del Contrato
Duración estimada del Contrato	Fecha estimada de conclusión del contrato (DD/MM/AAAA)

Atributos del Anuncio

Tipo de Anuncio
01 Anuncio Licitación Pública / Invitación a Cuando Menos Tres Personas

DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	IA-050GYR975-E20-2022
<input checked="" type="checkbox"/> Carácter del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento	Internacional bajo TLC
<input checked="" type="checkbox"/> Medio o forma del procedimiento	* Seleccionar el medio o forma de participación en el procedimiento. (Electrónica sólo aplica a la LAASP)	Electrónica
<input checked="" type="checkbox"/> Crédito externo	* Indicar si tiene crédito externo o no.	No
<input checked="" type="checkbox"/> Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (sólo aplica a la LAASP)	No

CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> Fecha visita a instalaciones / sitio de realización de los trabajos	En el supuesto de que haya visita a las instalaciones indicar la fecha de la visita	
<input checked="" type="checkbox"/> Hora y lugar de visita de instalaciones / sitio de realización de los trabajos	Indicar la hora y el lugar en que se realizará la visita a las instalaciones	
<input checked="" type="checkbox"/> Fecha junta de aclaraciones	Fecha para la celebración del acto de junta de aclaraciones	
<input checked="" type="checkbox"/> Hora y lugar de junta de aclaraciones	Indicar la hora y el lugar en la cual se realizará la junta de aclaraciones	
<input checked="" type="checkbox"/> Fecha del acto de fallo	* Fecha para la celebración del acto de fallo	11/11/2022
<input checked="" type="checkbox"/> Hora y lugar del acto de fallo	* Hora y lugar para la celebración del acto de fallo	A las 14:00 horas en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del

ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Convocatoria / Invitación	* Archivos de convocatoria o invitación la cual contiene las bases del procedimiento. Tamaño máximo 150 MB.	CONVOCATORIA ITP-050GYR975-E20-2022-CM-I... (9,450 KB)	CONVOCATORIA ITP-050GYR975-E20-2022-CM-I...
Anexos de Convocatoria.	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Escrito de justificación de la excepción a la licitación pública, cuando aplique	Archivo que contiene el escrito de justificación de la excepción a la licitación pública fundada en el artículo 41 de la LAASSP o en el artículo 42 de la LOPSRM	(sin archivo adjunto)	
Justificación para no aceptar proposiciones conjuntas	Si aplica, incorpore el documento de justificación por la cual no se aceptaron proposiciones conjuntas	(sin archivo adjunto)	
Acta(s) de junta de aclaraciones	Archivo que contiene el acta de junta de aclaraciones, Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones, Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento contó con el	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Documento de autorización de subcontratación	Solo aplica a la LOPSRM, en los casos en que haya existido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria, invitación o condiciones de adjudicación, adjunte el o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos	(sin archivo adjunto)	

Anuncio enlazado a:

Anuncio sin Enlazar

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC)
IMSS-DA-UADQ-CABCS-DEMAT #050GYR975

Nombre del Operador UC
Antonio Raúl Gutiérrez García

E-mail del Operador UC
antonio.gutierrezgar@imss.gob.mx

Enlace Web

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo").

Anexar

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios	Ultima fecha de modificación
1° AVISO-JA-IA-050GYR975-E20-2022.pdf (595 KB)	1° AVISO-JA-IA-050GYR975-E20-2022.pdf		18/10/2022 11:17 a. m.
3° AVISO-JA-IA-050GYR975-E20-2022-IMSS-B... (945 KB)	3° AVISO-JA-IA-050GYR975-E20-2022-IMSS-B...		21/10/2022 11:13 a. m.
4° AVISO-IA050GYR975-E20-2022-IMSS-BIENE... (952 KB)	4° AVISO-IA050GYR975-E20-2022-IMSS-BIENE...		24/10/2022 06:03 p. m.
5° AVISO-IA-050GYR975-E20-2022-IMSS-BIEN... (1,014 KB)	5° AVISO-IA-050GYR975-E20-2022-IMSS-BIEN...		25/10/2022 02:13 p. m.
6° AVISO-JA-050GYR975-E20-2022-IMSS-BIEN... (1,067 KB)			26/10/2022 03:26 p. m.
AVISO SE DA RESPUESTA Y ANEXOS-IA-050GYR... (11,895 KB)	AVISO SE DA RESPUESTA Y ANEXOS-IA-050GYR...		27/10/2022 04:16 p. m.
AVISO-JA- 050GUR975-E20-22-IMSS-BIENESTA... (892 KB)	AVISO-JA- 050GUR975-E20-22-IMSS-BIENESTA...		20/10/2022 11:07 a. m.
OFICIO-010757-E20.pdf (270 KB)	OFICIO-010757-E20.pdf		4/10/2022 07:15 p. m.

Anexos: 8



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

ANEXO 10



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

[← Volver a la Lista](#)[Publicación DGF](#) [Duplicar Procedimiento](#) [Modificar fecha de apertura](#) [...](#)**Procedimiento : 1116766 - IA-050GYR975-E20-2022, para la "Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los "Sistemas Informativos del Programa IMSS-BIENESTAR".**

Vigente

Expediente: 2522630- IA-050GYR975-E20-2022, para la "Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operac

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 03/11/2022 12:00:00 a. m.

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)**Mensajes Recibidos**[Crear Elemento](#) [...](#)

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 MAINBIT SA DE CV	27/10/2022 08:44 p. m.	REPREGUNTAS 2 PARTE	27/10/2022 08:47 p. m.	27/10/2022 08:47 p. m.	
2 CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA	27/10/2022 08:36 p. m.	Repreguntas CONECTA	27/10/2022 08:44 p. m.	27/10/2022 08:44 p. m.	
3 FOCUS ON SERVICES	27/10/2022 08:05 p. m.	Repreguntas de la empresa Focus on Services S.A. de C.V.	27/10/2022 08:13 p. m.	27/10/2022 08:13 p. m.	
4 MAINBIT SA DE CV	27/10/2022 07:48 p. m.	REPREGUNTAS	27/10/2022 08:02 p. m.	27/10/2022 08:02 p. m.	
5 CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA	19/10/2022 12:17 p. m.	Manifiestación de interes CONECTA	25/10/2022 04:35 p. m.	25/10/2022 04:35 p. m.	
6 SYNEX DE MEXICO SA DE CV	17/10/2022 09:57 a. m.	Carta de interes	17/10/2022 09:59 a. m.	17/10/2022 09:59 a. m.	
7 COMPUCENTRO SA DE CV	17/10/2022 01:22 a. m.	Se adjuntan Anexo 2 (Manifestación interés de participar y Anexo 3 Formato de Preguntas	17/10/2022 09:46 a. m.	17/10/2022 09:46 a. m.	
8 CICOVISA SA DE CV	16/10/2022 09:35 p. m.	Escrito Interes y Preguntas	17/10/2022 09:46 a. m.	17/10/2022 09:46 a. m.	
9 MAINBIT SA DE CV	16/10/2022 09:15 p. m.	INTERÉS EN PARTICIPAR Y SOLICITUD DE ACLARACIONES	17/10/2022 09:41 a. m.	17/10/2022 09:41 a. m.	
10 FOCUS ON SERVICES	16/10/2022 08:54 p. m.	Escrito de Interes en participar Focus on Services	17/10/2022 09:46 a. m.	17/10/2022 09:46 a. m.	
11 DESARROLLOS DE TI	14/10/2022 06:37 p. m.	Solicitud de anexos	14/10/2022 08:24 p. m.	14/10/2022 08:24 p. m.	
12 MAINBIT SA DE CV	14/10/2022 06:12 p. m.	CONVOCATORIA	17/10/2022 09:41 a. m.	17/10/2022 09:41 a. m.	

Total 12

Página 1 de 1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

ANEXO 11



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
DESCUBRIDOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



NOVENO AVISO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

En la Ciudad de México, siendo las **16:30 horas del día 28 de octubre de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Invitación a cuando menos tres personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022, “Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente.**

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Invitación de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el **Ing. Eduardo Oropeza Ortiz**, Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, dependiente de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) y el **Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres**, de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal quien funge como Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el **Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García**, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:



Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	SI	26
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	SI	27
3	CICOVISA, S.A. DE C.V.	SI	9
4	COMPUCENTRO, S.A. DE C.V.	SI	21
5	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	0
		TOTAL	83

A continuación, siendo las **diez horas con 50 minutos del día 18 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **20 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas.**

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 18 de octubre del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través del sistema CompraNet, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertaren.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su Reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación



y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

Siendo las **diez horas con 28 minutos del día 20 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **21 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas.**

A continuación, se informa que siendo las **diez horas con 45 minutos del día 21 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **24 de octubre del año en curso, a las 17:30 horas.**

Siendo las **diecisiete horas con 40 minutos del día 24 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **25 de octubre del año en curso, a las 13:30 horas.**

A continuación, se informa que siendo las **trece horas con 40 minutos del día 25 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **26 de octubre del año en curso, a las 14:30 horas.**

Siendo las **catorce horas con 50 minutos del día 26 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **27 de octubre del año en curso, a las 14:30 horas.**

A continuación, se informa que siendo las **quince horas con diez minutos del día 27 de octubre de 2022**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, **procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones**, verificando en la Plataforma de CompraNet, se recibió de manera extemporánea escrito de interés en participar de la empresa **CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en



términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP; Asimismo, se envían mediante el sistema CompraNet, **las precisiones técnicas y administrativas**, con fundamento en el artículo 33 de la LAASSP, **así como las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas**, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **OFICIO N°. 09 52 76 6K 5300/2022/001250**, que contiene las precisiones técnicas y el concentrado de preguntas y respuestas otorgadas **por la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, dependiente de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) y de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal**, quienes fungen como **Área Requiriente y Técnica, respectivamente que consta de 5 FOJAS.**
- **Concentrado de preguntas y respuestas, así como las precisiones administrativas otorgadas por la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión y Activos, (Área Contratante)**, que consta de 12 FOJAS.

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **6 horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **20:45 horas del día 27 de octubre de 2022**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio, **reanudando la Junta de Aclaraciones a las 16:30 horas del día 28 de octubre de 2022**, lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace de su conocimiento que deberán enviar los cuestionamientos sobre las respuestas emitidas y que se adjuntan, conforme al formato en Word que se envía a través de la plataforma de CompraNet.

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se tiene conocimiento del cambio de carácter del procedimiento de contratación de "Invitación a Cuando Menos Tres Personas **Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales** Electrónica número IA-050GYR975-E20-2022", a "Invitación a Cuando Menos Tres Personas **Internacional Abierta** Electrónica número IA-050GYR975-E20-2022", se deja de manifiesto que dicho cambio deberá estar debidamente fundamentado y motivado, y constar dentro del expediente de contratación las razones y motivos de ello, en términos de los artículos 26, párrafos sexto y séptimo; y 28, fracciones II y III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 de su Reglamento y evitar con ello posibles inconformidades de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la ley de la materia. Siendo todo lo que desea manifestar.



Se informó a los licitantes que, por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de la aclaración del procedimiento de **la Invitación a cuando menos tres personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022**; para la

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigentes, se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las 04:16 p.m. del día 27 de octubre de 2022 (se anexa pantalla de CompraNet).

Por lo anterior, el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas será de **seis** horas como máximo, contadas a partir de la hora de su publicación, siendo la hora límite para su entrega, a las **10:18 p.m. del día 27 de octubre de 2022**, reanudando la Junta de Aclaraciones a las **16:30 horas del día 28 de octubre de 2022**.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Quien preside reanuda la Junta de Aclaraciones, asimismo verificó en el sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante, recibándose por parte de los licitantes que a continuación se indican:

Nº	LICITANTE	Presentó Escrito de Interés	NÚMERO DE RE-PREGUNTAS
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	SI	12
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	SI	4
3	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	SI	1
			17

A continuación, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 de octubre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **31 de octubre del año en curso, a las 14:30 horas**.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.		





Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Row 1: MTRO. LAZARO IBARRA MOLINA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD IMSS-BIENESTAR. Row 2: ING. FIDEL MAURICIO HERNÁNDEZ TORRES, COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS DE SOPORTE Y CÓMPUTO PERSONAL.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Row 1: LIC. SERGIO EMILIO SEGURA ORTEGA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Row 1: LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

-----FIN DEL ACTA-----

Handwritten signature

Handwritten signatures and marks





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022.

“Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los “Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR”, mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

ANEXO 12



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

52

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte
 Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica
 No. IA-050GYR975-E20-2022

"Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los "Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR".
 Presente

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica No. IA-050GYR975-E20-2022
"Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los "Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR", mediante el Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos vigente

**REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS
 EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN:	IA-050GYR975-E20-2022	FECHA:	27 de octubre de 2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	Mainbit S.A. de C.V.		

Consecutiva repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1.	N/A	N/A	N/A	De acuerdo a la última configuración realizada por la convocante: De favor nos pueden indicar si la configuración del evento en CompraNet está correcta, respecto al horario de apertura de propuestas, ya que en él se indica que este será a las 12:00:00 am del día 03 de noviembre de 2022. favor de aclarar.	Esta pregunta queda atendida, con la actualización de las fechas establecidas en el de cierre de Junta de Aclaraciones.

Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García.

Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Of. N° 09 52 17 6K 5300/2022001346

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2022

Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite
Coordinador de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios
P r e s e n t e

Me refiero al procedimiento de **Adquisición de Equipos de Cómputo para la Operación de los "Sistemas Informáticos del Programa IMSS-BIENESTAR** que actualmente se encuentra en la etapa de Junta de Aclaraciones.

Sobre el particular, me permito enviar adjunto las respuestas a las repreguntas realizadas por los licitantes para el presente procedimiento.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Eduardo Oropeza Ortiz
Titular de la Coordinación



Anexo: el que se indica.

(*) Las copias se envían electrónicamente mediante el SICCG

- Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite.- Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Mtro. Jorge Luis Gómez Ordaz.- Titular de la Coordinación de Investigación de Mercado.
- Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres.- Titular de la Coordinación Técnico de Servicios de Soporte y Cómputo Personal.
- Mtro. Pablo Andres Dubcovsky Arriola.- Titular de la Coordinación Técnica de Investigación de Mercados.
- Mtra. Maria Gabriela Quintanar Olvera.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de bienes de Inversión y Activos.
- Ing. Clara Flores Ariza.- Encargada del Despacho de la División de Infraestructura de Cómputo Personal, designada mediante of. No. 5600/0242
- Mtro. Gonzalo Urquieta Yopez.- Titular de la División de Investigaciones de Mercado de Adquisiciones y Arrendamientos.

EOO/



ID IMSS secuencia 1)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
26	<p>La convocante indica que requiere la Tira entrega (4,927 equipos) Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la notificación siguiente a la fecha de notificación del fallo. Y una vez que el equipo dentro de la vigencia del contrato se pida el día natural siguiente a la fecha de entrega, hasta el día 31 de diciembre de 2022, se debe entregar el equipo más adelante que permita entregar la totalidad de los equipos (14,300) a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2022 sin ser obligatoria de una entrega parcial a los 15 días generando penalización en caso de no entregarse, puesto que los equipos se tienen que ensamblar y fabricar y los tiempos considerados por la convocante son inalterables. ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su solicitud.</p> <p>El licitante deberá adecuar el cumplimiento de los plazos de entrega establecidos en el numeral 17 Nueve de Atención de Equipo de Computo Personal del Anexo Técnico, numeral 4. Programa de entrega: meso 3) Entrega: Recepción y Verificación de los equipos de cómputo personal y periféricos de los 7 Términos y Condiciones de la presente convocatoria.</p>	<p>Solicitamos a la convocante reconsiderar su respuesta para los tiempos de entrega debido a las dificultades que se presentan en el mercado para la adquisición de esta gama de máquinas, los diferentes participantes (licitantes) que nos hemos adherido a las diferentes mesas existentes en el mercado han expresado su inquietud sobre la inviabilidad de los tiempos de entrega solicitados por la convocante. Favor de recomendar entregar la totalidad de los equipos (14,300) a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2022 sin ser obligatoria de una entrega parcial a los 15 días generando penalización en caso de no entregarse.</p>	<p>No se acepta su solicitud.</p> <p>Este requisito no limita la participación ya que este plazo se encuentra establecido en el contrato marco en el que se indica que la entrega de los equipos deberá de ser en un plazo no mayor a 90 días.</p> <p>Conforme a la cláusula Octava del Contrato Marco "Plazos y Condiciones para la Adquisición de Equipo Objeto del Contrato", que a la letra dice: " LOS POSIBLES PROVEEDORES" se obligan a suministrar los bienes requeridos objeto del presente instrumento, en las fechas y plazos y lugares específicos que se acuerden con las Dependencias y Entidades con las que se suscriba un contrato específico conforme con las especificaciones técnicas y de calidad, contenidas en el Anexo 1, debiendo cumplir con las condiciones generales y alcances que correspondan y con las partidas y perfijos, con los equipos de cómputo personal y periféricos acreditados, señalados en el Anexo 4".</p> <p>Por lo anterior, los 15 días, se encuentran dentro del plazo establecido en Contrato Marco. Y responden a necesidades primordiales para la atención óptima de los beneficiarios y contribuyentes del Instituto. Por lo tanto, no se debe otorgar el cumplimiento de los plazos de entrega establecidos en el numeral 7 Nueve de Atención de Equipo de Computo Personal del Anexo Técnico, el numeral 3. Programa de entrega: meso 3) Entrega: Recepción y Verificación de los equipos de cómputo personal y periféricos de los 7 Términos y Condiciones de la presente convocatoria.</p>
27	<p>Por ser equipos del Perfil 02, con tarjeta de red inalámbrica, entendemos que no se solicitan cables de red, ¿por correcta nuestra apreciación?, de no serlo favor de indicar el tamaño de los cables a considerar?</p>	<p>No se conecta su apreciación, se requiere un cable de red de al menos 6 pines de longitud y categoría 6 por cada equipo.</p>	<p>Debemos de entender que si se otorgan un cable de red con una longitud de 1.80 metros menos por cumplimiento con el requerimiento, siendo que los proveedores utilizan esta medida como estándar en el sistema médico ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, por lo cual los licitantes deberán ofertar cables de al menos 1.80 metros.</p>
28	<p>Mencionamos del conocimiento de la Convocante que para el correcto funcionamiento de la herramienta de diagnóstico y administración es indispensable contar con un servidor, en donde se alojará la consola de administración, misma que se comunicará con el agente instalado en cada uno de los equipos de cómputo. En ese entendido, solicitamos adelantamiento a la Convocante indicar si será quien proveerá la infraestructura (un servidor dentro de su centro de datos, los elementos físicos, software, espacio, etc.) para albergar la herramienta de diagnóstico y administración. Favor de confirmar.</p>	<p>A propuesta del licitante la Herramienta de Diagnóstico y Administración podrá ser on premise o basada en nube siempre que cumpla con las características solicitadas.</p> <p>Para lo cual será responsabilidad del licitante proveer, instalar, configurar y operar la Herramienta de Diagnóstico y Administración que se requiere.</p> <p>En ambos casos (On Premise o Nube) el licitante deberá de proporcionar todos los recursos tecnológicos necesarios para su operación durante el periodo de garantía del contrato (3 años).</p> <p>En caso de ofertar una Herramienta On Premise, el licitante deberá instalar su Infraestructura Tecnológica ubicada en el Centro de Datos del IMSS ubicado en el Instituto Politécnico de Investigación Científica y Tecnológica, en la Cd. de San Luis Potosí.</p>	<p>Programa consecutiva 11 del Licitante Mababi S.A. de C.V. Entendemos que al ofrecer "Infraestructura Tecnológica ofertada" se refiere al servidor, cableado y No EneadUPS. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>En caso contrario favor de brindar más detalles.</p>	<p>Señalamos que el licitante proveerá, instalar, configurar y operar la Infraestructura de Diagnóstico y Administración de los equipos de cómputo personal y periféricos de los 7 Términos y Condiciones de la presente convocatoria. El proveedor entregará un rack y el equipamiento tecnológico, servidores de cómputo, almacenamiento, switches, entre otros, en el centro de datos, ubicado en el Instituto Politécnico de Investigación Científica y Tecnológica, en la Cd. de San Luis Potosí.</p>
29	<p>Hacemos del conocimiento de la Convocante que para el correcto funcionamiento de la herramienta de diagnóstico y administración es indispensable contar con un servidor, en donde se alojará la consola de administración, misma que se comunicará con el agente instalado en cada uno de los equipos de cómputo. En ese entendido, solicitamos adelantamiento a la Convocante indicar si será quien proveerá la infraestructura (un servidor dentro de su centro de datos, los elementos físicos, software, espacio, etc.) para albergar la herramienta de diagnóstico y administración. Favor de confirmar.</p>	<p>Para lo cual será responsabilidad del licitante proveer, instalar, configurar y operar la Herramienta de Diagnóstico y Administración que se requiere.</p> <p>En ambos casos (On Premise o Nube) el licitante deberá de proporcionar todos los recursos tecnológicos necesarios para su operación durante el periodo de garantía del contrato (3 años).</p> <p>En caso de ofertar una Herramienta On Premise, el licitante deberá instalar su Infraestructura Tecnológica ubicada en el Centro de Datos del IMSS ubicado en el Instituto Politécnico de Investigación Científica y Tecnológica, en la Cd. de San Luis Potosí.</p>	<p>Programa consecutiva 11 del Licitante Mababi S.A. de C.V. Entendemos que al ofrecer "Infraestructura Tecnológica ofertada" se refiere al servidor, cableado y No EneadUPS. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>En caso contrario favor de brindar más detalles.</p>	<p>Señalamos que el licitante proveerá, instalar, configurar y operar la Infraestructura de Diagnóstico y Administración de los equipos de cómputo personal y periféricos de los 7 Términos y Condiciones de la presente convocatoria. El proveedor entregará un rack y el equipamiento tecnológico, servidores de cómputo, almacenamiento, switches, entre otros, en el centro de datos, ubicado en el Instituto Politécnico de Investigación Científica y Tecnológica, en la Cd. de San Luis Potosí.</p>
30	<p>Entendemos que todos los documentos y medios de contacto señalados en este numeral, serán entregados por el licitante adjudicado y no forman parte de la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso contrario favor de aclarar.</p>	<p>No se conecta su apreciación.</p> <p>Debemos de presentar dentro de su propuesta técnica el modelo de contrato que se anexa en el Anexo 1 de la convocatoria, así como los datos de contacto de los proveedores al licitante adjudicado.</p>	<p>Programa consecutiva 10 del Licitante Mababi S.A. de C.V. Entendemos que se refiere a que el licitante debe garantizar (tener electivos los garantías) y en caso de contar adjuntado el entendimiento?</p> <p>En caso contrario favor de aclarar.</p>	<p>Es correcto su entendimiento.</p>
31	<p>Entendemos que todos los documentos y medios de contacto señalados en este numeral, serán entregados por el licitante adjudicado y no forman parte de la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso contrario favor de aclarar.</p>	<p>No se conecta su apreciación.</p> <p>Debemos de presentar dentro de su propuesta técnica el modelo de contrato que se anexa en el Anexo 1 de la convocatoria, así como los datos de contacto de los proveedores al licitante adjudicado.</p>	<p>Programa consecutiva 10 del Licitante Mababi S.A. de C.V. Entendemos que se refiere a que el licitante debe garantizar (tener electivos los garantías) y en caso de contar adjuntado el entendimiento?</p> <p>En caso contrario favor de aclarar.</p>	<p>Es correcto su entendimiento.</p>





LICITACIÓN: Cooperativa Coronambá (1)		ID. IMSS (2)		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE PREGUNTA (3)		FECHA: REPREGUNTA (9)		FOCUS ON SERVICES S.A. DE C.V. REPREGUNTA (9)	
RESPUESTA (4)		RESPUESTA (4)		RESPUESTA (4)		RESPUESTA (4)		RESPUESTA (4)	
1	24	De la Empresa MAINBIT SA DE CV Términos y Condiciones 17 Parí del Proveedor Segundo párrafo Pág. 16. Se cita a la convocante "...o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas". Entendemos que se refiere al sistema operativo. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de aclarar.	Debido a que los equipos deberán de ser entregados por el licitante adjudicado con los componentes de software correspondiente al Sistema Operativo Windows Profesional OEM última versión liberada, en su caso Windows Profesional OEM Versión 10, siempre y cuando dicho sistema operativo instalado sea susceptible de ser actualizado a la última versión liberada por el fabricante sin cargo adicional para el IMSS. Para cumplir con el requerimiento anterior se requiere que el licitante incluya en su propuesta técnica carta del fabricante en que se comprometa a actualizar sin costo adicional para el IMSS el sistema operativo a la última versión liberada.	Es correcta su apreciación.	Debido a que los equipos deberán de ser entregados por el licitante adjudicado con los componentes de software correspondiente al Sistema Operativo Windows Profesional OEM última versión liberada, en su caso Windows Profesional OEM Versión 10, siempre y cuando dicho sistema operativo instalado sea susceptible de ser actualizado a la última versión liberada por el fabricante sin cargo adicional para el IMSS. Para cumplir con el requerimiento anterior se requiere que el licitante incluya en su propuesta técnica carta del fabricante en que se comprometa a actualizar sin costo adicional para el IMSS el sistema operativo a la última versión liberada.	En relación a esta pregunta realizada por la empresa Mainbit. Solicitamos amablemente que dicha carta del fabricante en donde se compromete a actualizar el sistema operativo a la última versión disponible liberada se acote a la fecha de apertura de proposiciones y/o máximo hasta Windows 11 profesional OEM. ¿Se acepta nuestra propuesta, favor de aclarar?	Se acepta su propuesta, en el sentido de que se acote a máximo hasta Windows 11 Profesional OEM, aclarando que los licitantes deberán presentar carta firmada por el representante legal del licitante donde manifieste que se compromete a actualizar el sistema operativo a la última versión disponible liberada		
2	25	De la Empresa MAINBIT SA DE CV Anexo Técnico 2. Descripción de los equipos. Segundo viñeta. El presente menciona que los equipos deben tener instalado "Software correspondiente al Sistema Operativo Windows Profesional OEM última versión liberada", debemos entender que el offer debe operar bajo el sistema operativo Windows 10 Profesional OEM, como lo requiere en las características de los equipos, se da por cumplido este punto. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, siempre y cuando dicho sistema operativo instalado sea susceptible de ser actualizado a la última versión liberada por el fabricante sin cargo adicional para el IMSS. Para cumplir con el requerimiento anterior se requiere que el licitante incluya en su propuesta técnica carta del fabricante en que se comprometa a actualizar sin costo adicional para el IMSS el sistema operativo a la última versión liberada.	Es correcta su apreciación.	En relación a esta pregunta realizada por la empresa Mainbit. Solicitamos amablemente que dicha carta del fabricante en donde se compromete a actualizar el sistema operativo a la última versión disponible liberada se acote a la fecha de apertura de proposiciones y/o máximo hasta Windows 11 profesional OEM. ¿Se acepta nuestra propuesta, favor de aclarar?	Se acepta su propuesta, en el sentido de que se acote a máximo hasta Windows 11 Profesional OEM, aclarando que los licitantes deberán presentar carta firmada por el representante legal del licitante donde manifieste que se compromete a actualizar el sistema operativo a la última versión disponible liberada			
3	45	De la empresa Focus on Services S.A. de C.V. Términos y Condiciones, Página 12 de 20. "1er Párrafo, Se menciona la factura de la prestación de los servicios. Entendemos que nos se trata de una prestación de servicios por lo que creemos que debería decir la factura de los bienes, ¿es correcta nuestra apreciación?	Favor de reformular su pregunta indicando el documento, numeral e inciso y apartado al que se refiere.	Es correcta su apreciación.	Queremos expresar que en el documento Términos y condiciones después del punto 12 Condiciones de pago. en punto en el primer párrafo de la página 12 en donde se menciona que para el pago se deberá entregar la factura de la prestación de los servicios, pero la adquisición es de un servicio y no de bienes informáticos, por lo que creemos que este error y debería de ser a presentar una factura del bien, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.			
4	46	De la empresa Focus on Services S.A. de C.V. Términos y Condiciones, Página 12 de 20. 1a viñeta se indica los productos (Software) Entendemos que nos se trata de una prestación de servicios y no hay un software como producto de venta por lo que creemos que debería decir (computadores) ¿es correcta nuestra apreciación?	Favor de reformular su pregunta indicando el documento, numeral e inciso y apartado al que se refiere.	Es correcta su apreciación.	Queremos expresar que en el documento Términos y condiciones después del punto 12 Condiciones de pago. en punto "No habrá anticipo" (página 12 de términos y condiciones) en el tercer párrafo que se comprueba la entrega de los "Productos (Software)" el cual creemos que está erróneo ya que se tratan Bienes y no un Software, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.			

LICITACIÓN: Cooperativa Coronambá (1)		ID. IMSS (2)		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE PREGUNTA (3)		FECHA: REPREGUNTA (9)		CONEXIVIDAD EXPARTE CON TECNOLOGÍA AVANZADA S.A. DE C.V. REPREGUNTA (9)	
RESPUESTA (4)		RESPUESTA (4)		RESPUESTA (4)		RESPUESTA (4)		RESPUESTA (4)	
1	24	15 de tipo técnica de la Empresa MAINBIT Se cita a la convocante "...o cualquier daño que presente el software, será canjeado. Asimismo, se contará con acceso a páginas web de apoyo, en caso de dudas en el funcionamiento de los programas". Entendemos que se refiere al sistema operativo. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de aclarar.	Debido a que los equipos deberán de ser entregados por el licitante adjudicado con los componentes de software correspondiente al Sistema Operativo Windows Profesional OEM última versión liberada, en su caso Windows Profesional OEM Versión 10, siempre y cuando dicho sistema operativo instalado sea susceptible de ser actualizado a la última versión liberada por el fabricante sin cargo adicional para el IMSS. Para cumplir con el requerimiento anterior se requiere que el licitante incluya en su propuesta técnica carta del fabricante en que se comprometa a actualizar sin costo adicional para el IMSS el sistema operativo a la última versión liberada.	Es correcta su apreciación.	Debido a que los equipos deberán de ser entregados por el licitante adjudicado con los componentes de software correspondiente al Sistema Operativo Windows Profesional OEM última versión liberada, en su caso Windows Profesional OEM Versión 10, siempre y cuando dicho sistema operativo instalado sea susceptible de ser actualizado a la última versión liberada por el fabricante sin cargo adicional para el IMSS. Para cumplir con el requerimiento anterior se requiere que el licitante incluya en su propuesta técnica carta del fabricante en que se comprometa a actualizar sin costo adicional para el IMSS el sistema operativo a la última versión liberada.	Para cumplir con el requerimiento anterior se requiere que el licitante incluya en su propuesta técnica carta del fabricante en que se comprometa a actualizar sin costo adicional para el IMSS el sistema operativo a la última versión liberada. Conforme a la descripción de los Equipos... PREGUNTA. Dado que los equipos se fabrican bajo un pedido en específico, incluyendo el sistema operativo, en el cual el fabricante de los equipos de cómputo no tienen ingeniería en las actualizaciones de este sistema, solicitamos a la convocante que la carta del fabricante se omita o en su caso que esta carta sea emitida por el licitante bajo protesta de decir verdad que dicha actualización será sin costo para el IMSS. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, en el sentido de que se acote a máximo hasta Windows 11 Profesional OEM, aclarando que los licitantes deberán presentar carta firmada por el representante legal del licitante donde manifieste que se compromete a actualizar el sistema operativo a la última versión disponible liberada		

Eduard Oropeza Ortiz
Coordinador de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Fidel Mauricio Hernández Torres
Coordinador de Servicios de Software y Computo Personal